

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 5

I. DATOS DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME	DEL 07 AL 31 DE MAYO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
NUMERO DE CONTRATO	119 - 2026
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	10 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA	SOLUCIONES MEDICAS DEL NORTE SAS
DOCUMENTO	NIT: 901923173
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.4.5.01.04.02 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO CODIGO CPC:4815001
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	290 DEL 04/03/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	336 DEL 16/03/2026
VALOR	SETECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$705.923.129,00)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	24 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	09 DE JUNIO DE 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DESTINADO A LA EXTRACCIÓN DE SANGRE, ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, ANESTESIA ESPINAL, PUNCIÓN LUMBAR YDEMÁS PROCEDIMIENTOS NEUROAXIALES, DISPOSITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA AÉREA, ANESTESIA Y SOPORTE VENTILATORIO, ASÍ COMO INSUMOS PARA VENDAJES Y MANEJO ORTOPÉDICO, REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI	NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA	DD/MM/AAAA		ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI	NO		CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA			FECHA FIN	DD/MM/AAAA

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
CARGO	SUBGERENTE CIENTIFICO
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	JORGE LUIS RIZO MOLINA
CARGO/CONTRATISTA	LÍDER DE FARMACIA

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA



E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

CÓDIGO: PRO-GDE-CONT-001-F008

PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 2

Formato Informe de Supervisión

PÁGINA 2 de 5

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITAL en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y EL HOSPITAL.	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		
12. Las demás obligaciones inherentes al contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1) Suministrar el material médico quirúrgico en las cantidades y especificaciones requeridas por la E.S.E, la no entrega de las cantidades y los insumos específicos	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 5

solicitados, requeridos por el área encargada, representara incumplimiento de parte del contratista.			
2) Entregar el material médico quirúrgico con fecha de vencimiento no inferior a un (1) año debido a la alta rotación de estos, lo que genera poco tiempo de estadía en el stock de almacén.	X		
3) Informar por escrito a la E.S.E. en un término máximo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la presentación del evento, sobre aquellos productos que salgan del mercado o presenten escases, bien sea por falta de producción, ser retirado del mercado por el INVIMA, incluyendo la certificación del laboratorio y demás documentos soporte, con el fin de concertar el cambio cuando se considere pertinente por parte del equipo asistencial de la E.S.E.	X		
4) Garantizar durante la ejecución del contrato la atención telefónica directa para que el supervisor tenga contacto permanente con el proveedor. La línea debe ser atendida de lunes a viernes entre las 8:00 am y las 6:00 pm.	X		
5) Facturar el material médico quirúrgico suministrados en la sede administrativa de la ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Para ello, la factura deberá contener el registro INVIMA, el lote, fecha de vencimiento, descripción y cantidades del producto (insumo médico quirúrgico).	X		
6) Contar con la capacidad para general reportes estadísticos sobre la entrega de los insumos médico quirúrgico.	X		
7) Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias, registros exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, respecto al suministro de insumos medico quirúrgicos para el cumplimiento del objeto contractual.	X		
8) Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal, durante la vigencia del contrato, de conformidad con las normas vigentes, si llegara a aplicar.	X		
9) Garantizar la sostenibilidad de precios ofertados en la propuesta durante la vigencia del contrato y en ningún momento facturara precios por encima de los del mercado.	X		
10) Las demás que se desprendan de la naturaleza y objetivo del presente contrato.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 5

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$705.923.129,00
2.		+ VALOR ADICION (No aplica)	\$0,00
3.		= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$705.923.129,00
4.NºENTRADA	SECOP II	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO	
FCF – 7717	PAGO 001	DE EJECUCION (FEQ-1 DEL 07 DE MAYO DE 2026)	\$202.716.002,00
5.		=TOTAL VALOR EJECUTADO	\$202.716.002,00
6.		(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$503.207.127,00

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Seguridad Social (Mayo) Planilla No 37363016
- ❖ Entrada a almacén y Factura electrónica de venta del 07 de mayo de 2026

SOPORTE DE ENTRADA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°:
FCF – 7717	FEQ-1 DEL 07 DE MAYO DE 2026

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 5

7. INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

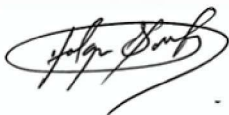
Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,



Firma:

NOMBRE: HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Cargo: SUBGERENTE CIENTIFICO

N° Documento: C.C. 88.234.873

Supervisor de apoyo,



Firma:

NOMBRE: JORGE LUIS RIZO MOLINA

Cargo: LÍDER DE FARMACIA

N° Documento: C.C. 1064840.201

Químico Farmacéutico